

LOS DEPORTES

Campeonato de España de Liga

Madrid 4.—Las jornadas de Liga celebradas ayer en toda España no fueron menos interesantes que las de los domingos anteriores. Merece destacarse el rotundo triunfo del Madrid sobre el Barcelona, y también la continuación del Betis en su marcha triunfal, que ha venido a sorprender a la afición española y a contradecir los vaticinios que se han venido haciendo sobre la actuación de este equipo.

PRIMERA DIVISION

En Madrid, el equipo blanco derrotó al Barcelona por ocho tantos a cero. Fue una jornada triunfal para el club madrileño. Marcaron en el primer tiempo dos goles, Lázcano, dos, Sañudo y Regueiro. En esta parte del Barcelona hizo uno de sus tantos por mediación de Escalera. En la continuación sigue dominando el once blanco Sañudo marcó otras dos veces y Lázcano una. El segundo tanto del Barcelona fue obra de Guzmán. Arbitró con acierto el señor Villanueva.

En Santander empataron a cero el Racing local y el Arenas. El partido se desarrolló sin interés. Dominó el equipo local, pero el empate fue justo. El público salió decepcionado. Arbitró el vizcaíno señor Jauregui.

En Barcelona, el Atlético de Madrid derrotó por dos tantos a cero al equipo del Español. Los dos goles del Atlético fueron hechos en el primer tiempo. El primero lo marcó Arocha en colaboración con la defensa española Pérez, que coló el balón en su propia portería. El segundo fue obra de Eliegi. En la continuación reaccionaron los del Español, pero no llegaron a marcar. Arbitró el señor Ostalé, a quien trató el público injustamente.

En Sevilla, el Betis ganó al Sevilla F. C. por tres a cero. El primer tiempo acabó con un dos a cero, siendo Lueca el autor de ambos goles. El tercer tanto lo marcó Adolfo en la continuación. Durante todo el partido, el dominio del Betis fué permanente. Arbitró excelentemente el señor Villata.

En Bilbao, el Atlético local batió por siete tantos a cero al Donostia. En el primer tiempo, Elíce marcó una vez para el Atlético y dos para el Donostia. Los cuatro tantos restantes se produjeron en la continuación, siendo sus autores Carreaga, Elíce y Bata dos. Todo el conjunto del Atlético actuó bien. En la primera parte, los jugadores donostiarras abusaron de su corralencia. Casterienas, que arbitraba, no cortó los desmanes con energía suficiente.

En Valencia, el Oviedo derrotó al Valencia en su propio campo por cuatro goles a cero. Contra el equipo local tiró seis corners el Oviedo y el Valencia hizo 19 saques de esquina contra su rival. En el primer tiempo, Escartín, que arbitraba, anotó un gol del Valencia, conseguido por Vilanova. En esta parte, Langara dos veces y una Casuco, marcaron para el Oviedo.

El cuarto tanto de los forasteros lo hizo Langara en la segunda parte. El Valencia dominó muchas veces, pero tuvo mala suerte. Arbitró el señor Escartín, que se produjo parcialmente en favor del Oviedo.

SEGUNDA DIVISION PRIMER GRUPO

En Avilés, el Stadium sufrió una derrota en su propio campo. Jugó con el Sporting de Gijón, que le derrotó por dos tantos a cero. Los dos goles del equipo vencedor se produjeron en el primer tiempo y fueron obra de Cocaño y de Meana. Arbitró el señor Mendis.

En Valladolid, el club local derrotó al Baracaldo por tres a cero. La superioridad de los vallisoletanos fué clara desde el primer momento. En el primer tiempo Barrios marcó uno de los goles del Valladolid y en la continuación marcaron Sánchez y Barrios. Arbitró bien el señor Simón.

En La Coruña, el Deportivo local triunfó sobre el Ceita por cuatro goles a dos. El resultado fué justo. El primer tiempo terminó con empate a uno, siendo los autores de los tantos Chas y Nolte. En la continuación marcan para el Coruña, Chas, Bolado y otra vez Chas. El segundo tanto del Ceita fué también obra de Nolte. Arbitró deficiente,amente el señor Corona.

SEGUNDA DIVISION PRIMER GRUPO

En Barcelona empataron a cero el Júpiter y el Zaragoza. El encuentro tuvo pocas novedades destacables. El público catalán se desquitó del encuentro que el Júpiter tuvo con el Torrero, cuando visitó en su campo al equipo aragonés. Arbitró con acierto y energía el señor Montero.

En Gerona jugaron el equipo local y el de Irún, empatando a un gol. Dominaron los gerundenses. A los tantos se produjeron en el primer tiempo. Marcó para los locales Pequeru. Y para el equipo forastero Sánchez Aran. Arbitro deficiente,amente Sánchez Oriol.

En Pamplona, el Osasuna venció a Badalona por siete a cero. En el primer tiempo, el Osasuna consiguió cinco de sus goles, marcando por este orden: Bienzobas, Julio, Vergara, Castillo y Bienzobas. En la continuación, marcaron Castillo y Julio. Arbitró bien Hernández Areces.

TERCER GRUPO

En Elche, el titular luchó contra el

peonato guipuzcoano de cros, para corredores de segunda categoría. La prueba se disputó sobre un trayecto de ocho kilómetros. Venció Legorralde, del Donostia, en 31 m. 48 s.

En París se celebró el XI cros internacional ciclopedestre. Tomaron parte seis naciones, representadas cada una por cuatro corredores. Venció el luxemburgués Josy Merch, que empleó en los veinte kilómetros 49 m. 8 s. El primer español clasificado fué Apalategui, en 17 largos, invirtiendo en la prueba 55 m. 47 s. Por naciones, triunfó Luxemburgo, y España ocupó el último puesto.

BOXEO

En Almería, el púgil vallisoletano Young González venció por k. o. técnico en el séptimo round a Góngora.

En Méjico el español Juanito Olaguibel ha vencido por k. o. en el tercer round a Cristhmer. Olaguibel ha desafiado a Gastañaga y Uzcudun.

HOCKEY

Campeonato gallego: En Coruña, Atlético de Vigo, 2; Cuatropayas, 2; En Vigo, Universitario de Santiago, 1; Vértice, de Vigo, 1.

En Roma, final del campeonato italiano: Padua, 2; Roma, 1.

CICLISMO

En Bruselas: A las 36 horas de los Seis Días de Bruselas, marcha en cabeza el equipo franco-belga Magne Buysse.

En París, en el Velódromo de Invierno se disputó el Gran Premio Internacional de Velocidad. Venció el belga Scherens.

Campeonato catalán: Sabadell, 0; Intrepid, 1; Polo, 0; Tarrasa, 1.

DEPORTES DE INVIERNO

En Garmisch-Partenkirchen, con muy mal tiempo, se disputó una prueba de relevos por equipos de naciones sobre 40 kilómetros y cuatro corredores que se relevaban cada 10 kilómetros. Venció Noruega.

NOTI-SPORT

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

COMENTARIOS A LA JORNADA

tra, según avanza el Campeonato de Liga, que ocupa con plenos merecimientos el primer puesto. Su magnífica defensa con esa cifra increíble de sólo siete tantos en contra en diez partidos jugados le mantuvo una vez más a la altura de su reciente fama, y como el ataque estuvo más acertado que en otros encuentros, el resultado claro y neto favorable al Betis fué absolutamente justo. Cada vez va resultando más difícil el alcanzar a este equipo sevillano, que es la gran sorpresa de la temporada.

No tenía fácil explicación los continuos fracasos del Atlético madrileño en cuanto se alejaba del Stadium Metropolitano. Sus dos desplazamientos en las Vascogadas fueron, a juzgar por lo que leímos en la prensa vasca, dos rotundas derrotas, sin que el equipo diese la menor sensación de juego. Y sin embargo, hemos insistido en decir que el club madrileño podía en cualquier momento dar la campanada. Y ya la ha dado al cortar la carrera de triunfos del Español, que se había colocado en la última semana a un solo punto del Madrid o igualado con el Atlético bilbaíno. Para ganar en Casa Rabia es preciso jugar bien al fútbol, que es lo que ha hecho el Atlético madrileño con su conglomerado de grandes figuras sin suerte en sus salidas. Hasta que ha llegado la tarde Casa Rabia.

Es el Valencia el cuarto de los equipos que han jugado en casa sin lograr marcar un solo tanto. Le acompañan en esta inutilidad de unas líneas delanteras las del Español, Racing y Sevilla. Es un buen batocazo para el Valencia, el caer desde la rosada altura a que se elevó por su victoria sobre el Madrid a este clarísimo cuarto a cero en contra del domingo en Mestalla. De allí deducir que el equipo local dominó mucho, que lanzó numerosos saques de esquina, que se le anuló un tanto injustamente y que se le gritó desafortunadamente a Escartín, árbitro de la contienda, por sus fallos equivocados. Todo admisible, pero aún más este cuatro a cero del equipo ovense, que ha dado el magnífico salto de colocarse en un cuarto lugar de la clasificación.

SEGUNDA DIVISION Primer grupo

Table with 6 columns: J, G, E, P, F, C. P. Rows include Valladolid, Sporting, Ceita, Nacional, S. Avilesino, Baracaldo, Deportivo, Racing F.

RESULTADOS

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Nacional vs Racing del Ferrol, Stadium Avilesino vs Sporting, Valladolid vs Baracaldo, Dep. 9. corunés vs Ceita.

Al ya largo desplazamiento desde el

la primera parte y luego el Júpiter actuó con el suficiente entusiasmo para que los aragoneses no lograsen reproducir los aciertos del fútbol que exhibieron antes del descanso. Y el resultado fué un empate. Tampoco en Gerona hubo vencedores ni vencidos. La línea delantera del equipo catalán, la más pobre en eficacia de este segundo grupo, tampoco tuvo una tarde brillante. Un solo tanto no era suficiente distancia para lograr la victoria. Y el Unión se dió por satisfecho con llevarse algo que sumar después de tan largo desplazamiento.

El paro obrero en España

Según la estadística del ministerio de Trabajo, el paro obrero en España durante el mes de Diciembre asciende a las siguientes cifras, incluyendo a los trabajadores en paro completo y parcial:

Table with 6 columns: J, G, E, P, F, C. P. Rows include Hércules, Murcia, Levante, Elche, Gimnástico, Malacitano, Recreativo, S. La Plana.

RESULTADOS

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Elche vs Levante, Hércules vs Malacitano, Recreativo vs Murcia, Gimnástico vs S. La Plana.

Mientras el Hércules se afirma como el seguro clasificado en este grupo, porque no hay la menor vacilación en su camino de triunfos, al vencer nuevamente el domingo, la lucha para el segundo lugar es por momentos más reñida. Ahora se coloca el Murcia detrás del equipo alacantino, gracias a un resultado hasta cierto punto inesperado, porque aunque el Recreativo granadino no ha logrado cuajar este año un buen conjunto, de todas formas es un enemigo muy difícil de vencer en su propio terreno, como ha conseguido hacerlo el Murcia. Lucha reñida y dura como se previa la del Elche, donde el club local venció por la mínima diferencia al Levante, uno de los candidatos a acompañar al Hércules en el torneo para la primera División. Y el Gimnástico, como se esperaba, después de un primer tiempo igualado—empate a uno—, se impuso en la segunda parte para dejar en buen lugar a los pronosticadores con una victoria sobre el Sport de la Plana.

Deporte local

El Murcia escala el segundo puesto al derrotar al Recreativo por dos goles a cero

Equipos: Murcia.—Elzo, Oro, Ribas, Muñoz, Palahi, Griera, Villaplana, Roig, Uria, García y Julio. Recreativo.—Tabaies, Luisón, Carerras, Bombillar, Itarte, Basterrechea, Victorio, Gomar, Calderón, Bebel y Luque. Arbitro: Lorenzo Torres, del Colegio Centro.

En las luchas que a diario se vienen desarrollando en la vida, para la consecución de un fin u objetivo determinado, vemos que logran triunfar aquellas personas que ponen más tesón, más constancia y empeño por lograrlas.

Y esto que sucede en la vida real, tiene también su desarrollo en la esfera deportiva, pese a que en ésta no hay lógica, ni puede haberla, porque los factores esenciales que tienen que darle vitalidad se encargan de destruirla.

El domingo, por ejemplo, todo le era favorable al Recreativo para triunfar: el ambiente, su campo, una moral elevada, etc.; pero no quisieron triunfar sus elementos.

En cambio, el Murcia que lo tenía todo en contra, desde que empezó la pelea, se hizo el propósito de llevarse los dos puntos, y jugada tras jugada, imponiendo el juego que le vino en gana, fué forjando su victoria, que consiguió de una manera limpia y brillante.

Y eso es todo cuanto en síntesis se puede decir del partido mirado en su aspecto moral y de una forma conjunta.

Pero como forzosamente hay que detallar, porque sería una injusticia tratarlos a todos de igual forma, en la descripción y desarrollo del encuentro, sobre el papel, merecemos dándole a cada uno lo que se merece.

¿QUIÉN ES EL ÁRBITRO?

El colegiado del Centro Lorenzo Torres venía precedido de fama, como buen árbitro; pero es bien cierto que nosotros no hemos tenido la suerte de ver eso por ninguna parte.

Toda la tarde anduvo flotando por el campo y su única obsesión era impedir que nuestro centro delantero cargara a meta murciano.

Este criterio de la mayoría de los árbitros nacionales, que van convirtiendo el varonil juego del fútbol en algo afeminado e impropio de hombres, llevó al señor Torres a extremos ridículos, dejando pasar, sin embargo, la carga por la espalda, la patada alemana, que es lo más repugnante en el deporte.

Por otra parte, y en la concepción de las jugadas, tuvo sus errores graves, tales como el no conceder el gol que marcó el Recreativo y en tolerar los

excesivos abusos de los murcianos dentro del área en la segunda parte. En resumen: un árbitro más de primera, que ha venido a Granada para abusar de nuestra excesiva bondad.

LA ACTUACION DEL RECREATIVO

Aunque es cierto que la labor de Lorenzo Torres no satisfizo a nadie, sin embargo ello no puede servir de paliativo a la mala actuación del Recreativo.

Dichas las cosas sin rodeos, para que nadie pueda llamarse a engaño, el Recreativo no ganó el domingo el partido por dos circunstancias fundamentales: porque no hizo juego para merecer el triunfo y porque tres hombres solos, o cinco si se quiere, no pueden forjar una victoria.

No faltó en nuestros jugadores coraje y valentía, pero sí estuvo ausente de nuestro cuadro todo lo demás que se precisa para vencer.

Fuó la primera equivocación de los locales no hacer lo posible por contrarrestar el juego por alto que impusieron los murcianos, respondiendo al juego ordenado y metódico de éstos con hechos individuales que nada podían desvirtuar la labor que realizaban.

Fueron equivocaciones también el empeñarse en cargar el juego por el lado izquierdo, siendo el ala derecha la que más situaciones de peligro creaba; el dedicarse a la cacería del hombre en una lucha en la que no podían tener ventaja y en definitiva a obrar cada uno por sí sin tener en cuenta para nada a los restantes compañeros.

Es posible que si el árbitro les hubiera concedido el gol que no quiso señalar, las cosas hubieran cambiado; pero es también un hecho que un equipo como el Recreativo, que lleva ya muchas actuaciones, no debe entregarse a la desesperación y aplazar en ningún momento porque los adversarios tengan la fortuna de coger la delantera en lo que se merece.

EL MURCIA MERECIÓ GANAR

El equipo levantino venía a disputarse en Granada el segundo puesto y lo consiguió de una forma eficaz y contundente. Línea por línea y hombre por hombre, todos estuvieron en su sitio, imprimiendo al juego la rapidez, dureza y valentía que eran precisas para triunfar. Y así en el primer tiempo, Uria consiguió el gol que hizo funcionar al marcador por vez primera, al tirar muy cruzado y por bajo y más tarde, Ger-

La causa contra un coronel y un teniente coronel de la Guardia civil

Gijón 4.—El Ministerio fiscal jurídico militar, en cumplimiento del artículo 562 del Código de Justicia militar, ha formulado escrito de acusación definitiva en la causa seguida al coronel y teniente coronel de la Guardia civil don Juan Díaz Carmona y don Juan Moreno Molina.

Estima que los hechos perseguidos son constitutivos de un delito contra el honor militar, previsto y penado en el número primero del artículo 295 del dicho Código y de tres delitos de negligencia, incluidos en el número segundo del artículo 277 del referido texto legal.

Que de un delito contra el honor militar y de otro de negligencia es responsable como autor el coronel señor Díaz Carmona, y de dos delitos de negligencia el teniente coronel señor Moreno Molina, apreciando como circunstancias modificativas de responsabilidad y la trascendencia del delito de enormes daños producidos.

Para el coronel se pide la pena de reclusión militar y de seis años de prisión militar correccional por el de negligencia.

Para el teniente coronel se solicita la pena de seis años de prisión correccional por cada uno de los delitos de negligencia con las accesorias correspondientes y el abono de prisión preventiva.

Habla Martínez Barrio

La campaña realizada por los monárquicos y monarquizantes va en auge desde 1933 al 1935

Hay que devolver a la República la sustancia y el estímulo que tenía el 14 de Abril

Pontevedra 4.—En el teatro Coliseo se celebró el anunciado mitin a cargo del ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio.

El local se encontraba completamente lleno. Habían venido para escuchar el discurso de don Diego representantes del partido de toda la provincia.

El señor Martínez Barrio comienza diciendo que este acto es otra etapa de la propaganda que realiza la Unión Republicana, que, como todo ser que nace, tiene ansias de desarrollarse.

Lo que no podemos tolerar es que se nos llame a colaboración en unas elecciones en estas circunstancias con todos los medios legales restringidos.

Los vencidos de hoy pueden ser los vencedores de mañana, pero hay que procurar que la paz no se mancha con actos de crueldad e impiedad. Cuando se produce este ambiente, hay que disiparlo; cuando se aprecia que se infringe la Ley, hay que aclararlo y castigar a los culpables. Es fácil tapar los ojos, pero esto se vuelve contra el régimen que ampara los atropellos. Nuestro plan es devolver a la República, como decimos, su entusiasmo y su sustancia, y no hay otro camino para ello que la coincidencia e inteligencia con los grupos republicanos.

Estamos divididos por pequeñísimos prejuicios sobre algunas cosas y también por la táctica; pero si mantenemos estas diferencias reincidiremos en el error de la primera República. Los republicanos de todos los matices tenemos ahora que salvarla y consolidarla, y cuando esté fuera del área de ataques de nuestros enemigos, cada uno podrá seguir sus doctrinas y tácticas. Yo por mi parte no pido más que claridad y lealtad.

Veo al Gobierno tan vacilante, tan prozo dueño de sus movimientos, que cualquier día nos dan noticia de su fallecimiento. Entretanto, tengo el temor de que se vaya debilitando tanto que sean más de temer los desmayos enemigos de dentro que los de fuera, y que aquellos, por no encontrarse con nosotros, se entreguen definitivamente en brazos de los adversarios.

Al terminar hizo un elogio del señor Sánchez Guerra, político ejemplar, y pidió lealtad y claridad para salvar a la República, porque es salvar al país. Fué muy aplaudido.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

AIGLON Auto-Oil

es el mejor lubricante

Este número ha sido visado por la Censura

Información de Cataluña

Dice Cambó que los Gobiernos de izquierda se gastaron por la acción, pero que los partidos que hoy gobiernan se están gastando por la inacción y la parálisis

Barcelona 4.—Con motivo de la inauguración del Ateneo Catalánista del distrito 11 de la Liga Catalana, se ha organizado un mitin en el que, entre otros, pronunció un discurso el secretario general del partido don Francisco Cambó.

Hace historia del 14 de Abril y pone de manifiesto la falta de solidaridad entre los catalanes a consecuencia de los procedimientos usados por el partido gobernante, si se tiene en cuenta que el Gobierno autónomo no debió significar la confraternidad entre todos los catalanes.

Ante gran expectación se dispuso a pronunciar su discurso el señor Cambó, que empezó diciendo que desde antes del día 6 de Octubre no había dirigido la palabra públicamente y que en su último discurso ya había profundizado las fatales consecuencias de la política que se seguía en Cataluña y la posición a adoptar por Liga Catalana.

Se refiere al reacomodamiento de la autonomía y cree que ésta no vendrá hasta que sea reclamada únicamente por todos los catalanes. Será entonces necesario—agrega—que exista en la República un hombre de Estado que sepa encauzar ambas políticas y armonice su marcha. Cataluña siempre ha podido entenderse con los gobernantes de envergadura, pero nunca con los pequeños.

Recuerda que ha habido dos Gobiernos de izquierda, mejor de extrema izquierda, los que se gastaron por su acción, que estuvo envuelta por positivos aciertos por graves fracasos, que quedaron bien patentizados al consultarse de nuevo al cuerpo electoral.

Reconoce el señor Cambó que los acontecimientos del 6 de Octubre han debilitado la personalidad de Cataluña y su prestigio; pero considera al mismo tiempo que el resto de España se ocupa excesivamente de esta región en cuanto a acusaciones referentes a las derivaciones de los sucesos. Es preciso que les sirva de ejemplo el hecho de que Cataluña mantenga los jornales muy por encima de los que se registran en el resto de España, y asimismo se cumplan en Cataluña estrictamente las leyes sociales, en cuyo caso el Tesoro contaría en todo momento con una importante fuente de ingresos.

Se habla de si en Cataluña es posible que en estos momentos resurja un movimiento de solidaridad catalana. Cree que existen en la política catalana divergencias ideológicas que requieren la existencia de diversos partidos. Opina que en Cataluña no se producirá fusión de los partidos, sino que, al contrario, éstos cada día debe dibujar más la ideología que los caracteriza. A pesar de todo, reconoce que hay una comunidad de sentimientos.

Afirma que en las demás regiones se carece del patriotismo que anima esta región, ya que si todas las regiones imitaran a Cataluña en este sentido, España resultaría el jardín del universo. Acusa a los dirigentes de los destiños nacionales de la carencia de estos sentimientos, por lo que deberían fomentarlos indistintamente en el resto de la nación.

Este número ha sido visado por la censura

EL MINISTRO DE JUSTICIA SE ESTÁ DOCUMENTANDO SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS DE CATALUÑA. LO DEL

«RITMO ACELERADO» SERÁ UNA COSA CIERTA

Barcelona 4.—El ministro de Justicia, señor Aizpín, que desde ayer se halla en esta ciudad, partió esta mañana en automóvil para Reus, para asistir a los actos que Acción Popular ha organizado en honor del jefe de la Coda, señor Gil Robles, en Reus, Tarragona, Villafraanca y Barcelona.

«He venido para conocer «de visu» el estado de la administración de Justicia en Barcelona y orientarme sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la Justicia en esta capital. Aprovecharé, además, esta ocasión para reunirme en una comida de confraternidad con los que fueron mis compañeros de estudios durante unos años. Pues hay que tener en cuenta que yo he estudiado en la Universidad de Barcelona y cuento aquí con muy buenos amigos. En general, me ocuparé de todos los problemas que pueda haber planteados a consecuencia, principalmente, de la ley de régimen transitorio dada a Cataluña por las Cortes de la República.

—La solución de estos problemas, será de acuerdo...? —De acuerdo con dicha ley de régimen transitorio, y para eso he venido a documentarme directamente. —¿Prevé usted alguna dificultad? —No lo creo. Problemas los hay planteados en todas partes y las dificultades serán también las mismas, cualesquiera que sean las circunstancias que los produzcan. Se trata de ajustar la solución a una orientación general. Uno de estos problemas a resolver son las dificultades con que tropieza esta Audiencia, por falta de magistrados. Habrá necesidad de hacer algunos nombramientos. Otra cuestión de la que pienso ocuparme es la de la Justicia municipal.

—¿Y de la presidencia de la Audiencia? —También. Es uno de los problemas más importantes que pienso resolver. —En cuanto al Tribunal de Casación de Cataluña, seguirá en la misma forma? —He meditado mucho sobre ello y tengo formado mi criterio. He venido precisamente para contrastar mi juicio con el de los demás. —¿Y de política? —Que todo está muy tranquilo. En los últimos Consejos de ministros hemos hecho una porción de cosas. Hay en proyecto otras muchas más, algunas muy interesantes. Todo va a demostrar que lo del «ritmo acelerado» es una cosa cierta.

Aceite de Ricino GOLOSO

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen. Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

LARIOS, S. A. MALAGA

Vinos generosos. Licor «TRIPLE SECO» Coñacs «TRES ESTRELLAS» y «PRINCIPE»

HOMENAJE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS CATOLICOS

Madrid 4.—La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros dedicó ayer un homenaje al Sindicato afecto de Moreda por la defensa que sus directivos, en unión de un grupo de 30 hombres, incluso el párroco, hicieron del edificio social contra las hordas durante los primeros días de la revolución asturiana.

Se celebrará un importante Consejo de guerra, pidiéndose penas graves

Gijón 4.—Terminado el período de las pruebas en las causas por los sucesos de Cimodeira, será elevada nuevamente a consulta de la Auditoría, a los efectos del señalamiento de la fecha en que ha de tener lugar el correspondiente Consejo de guerra, previos los trámites de acusación fiscal e instrucción de la defensa.

Aludió a los proyectos del Gobierno acerca de ley Electoral, de Prensa, reforma de la Reforma Agraria y otros muchos de carácter social, que es necesario sean aprobados por las Cortes para dar satisfacción al país. De entre todos estos proyectos, el más urgente—dijo—es el del paro obrero.

Este número ha sido visado por la censura

Noticias de Gobernación

Madrid 4.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que en una mina abandonada de Piqueras (Asturias) se había encontrado 14.150 pesetas.

La Guardia civil tuvo que hacer uso de las armas, y según me dice el gobernador no hizo la Guardia civil más que un disparo, y a pesar de ello hay tres heridos, uno gravísimo.

Varias noticias

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA. LA RECOGIDA DE ARMAS EN ASTURIAS

Madrid 4.—Al conversar los periodistas durante la madrugada última con el subsecretario del ministerio de la Gobernación, el señor Don Pablo Blanco manifestó que las noticias de toda España acusaban tranquilidad.

ACUERDOS DE LA ASOCIACION DE MUJERES REPUBLICANAS

Madrid 4.—En la Casa de la República se reunió ayer en Asamblea la Asociación de Mujeres Republicanas, adoptando varios acuerdos, entre ellos concurrir a todos los actos que se celebren el 11 del corriente, aniversario de la proclamación de la primera República, y organizar para dicho día, en el teatro Baróli, una fiesta artística musical a beneficio de las escuelas de la Casa de la República.

Detenciones con motivo de un triple asesinato

Madrid 4.—Respecto al triple asesinato de Aldea del Fresno, del que han sido víctimas los pastores Ambrosio Cudero, Victoriano Cudero y Juan Escobar Abad, la Guardia civil de Navalcarnero, Mérida, Villamanta y Aldea del Fresno, trabajan activamente para el esclarecimiento de este suceso, habiendo practicado en la madrugada de ayer tres detenciones.

Festival a beneficio de la Universidad de Oviedo

Oviedo 4.—A las once de la mañana del domingo se celebró en el Frontón Cinema un festival organizado por los estudiantes de Derecho, a beneficio de la Universidad de Oviedo.

Patina un autobús, resultando seis heridos graves

Vitoria 4.—Un autobús del servicio de viajeros de Vitoria-Logroño sufrió un patinazo a causa de la nieve y en consecuencia del accidente resultaron heridos de gravedad seis de los ocupantes, que ingresaron en el hospital de la capital.

Un muerto y dos heridos graves en atropellos de automóvil

Madrid 4.—En la carretera de Puente a El Ferrol, un auto que conducía José Servino Alonso atropelló, matándolo, a la anciana de 80 años Isolina Alonso Ferrol.

El ministro de Justicia y Gil Robles hablarán en Vitoria

Vitoria 4.—Acción Popular se propone organizar un ciclo de conferencias que empezarán el próximo domingo. Comenzará con una del ministro de Justicia, que se espera para el sábado. Lo terminará el señor Gil Robles.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Instrucción pública.—Decreto autorizando a los claustros de los Institutos elementales de Segunda enseñanza para que puedan nombrar los Ayuntamientos interinos necesarios al centro.

A beneficio de los niños de las escuelas públicas

Madrid 3.—Ayer se celebró una fiesta en el teatro Coliseum, edito por su propietario, el maestro Guerrero, dedicada a los niños de las escuelas públicas, en la que se verificó el reparto de diplomas y Ropero escolar, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Moisés Garrido, la inspectora de escuelas señora Torroja y el vocal de la Junta de Primera enseñanza señor de Bas.

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X»

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Folleto de EL DEFENSOR Número 15 WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

por la señora fiebre amarilla: dos en Nassau y una en St. Kitts. —De todas suertes, la tuya es más que suficientemente amarilla para nosotros, ¿no es verdad, Amelia? La interpelada sonrió y se puso colorada. —No me importa el color del capitán Dobbín—respondió—. Pero o guapo, le quiero y le querré siempre, porque... No terminó la doncella su pensamiento, pero lo terminamos nosotros: le quería, porque de niño fué amigo y defensor de Jorge. —En el ejército no hay muchacho más excelente ni oficial más brillante, aunque confieso que no es un Adonis—dijo Osborne. Aquella noche, al presentarse Amelia en el salón, hermosa como una vestida de muselina blanca, preparada para hacer docenas de conquistas en Vauxhall, cantando como un mirlo, fresca como una rosa, saltó a su encuentro un caballero alto y desgarbado, de pies muy grandes, manos de gigante y orejas decoradas, luciendo una cabellera negra, aspra y crespa y un horrible uniforme militar, y le hizo la reverencia más chabacana que jamás haya hecho un mortal. El caballero en cuestión era el capitán Guillermo Dobbín, convaliente de la fiebre amarilla, y de garnición en las Indias Occidentales, adonde le arroja la fortuna de su regimiento, que vegetaba en aquellos países malsanos, mientras tantos compañeros suyos cosechaban honores y gloria en la península. Había entrado en el salón con tanto silencio, con tanta timidez, que no se enteraron de su llegada las señoras, que estaban en el piso superior, que de haberse enterado, nunca se habría atrevido Amelia a entrar cantando en el salón. Alargó Amelia la mano a Dobbín, mas éste, antes de estrechársela entre las suyas, pensó: —¿Es posible que sea ésta aquella niña tan pequeña, que llevaba un vestido encarnado hace cuatro días... la noche que derramé el ponche después de romper la ponchera? ¿La niña con la cual dice Osborne que ha de casarse? ¿Qué hermosa es, qué divina... qué perla se llevará ese tuante! Todo esto pensó antes de estrechar la mano de Amelia, y cuando al fin lo hizo, dejó caer el sombrero de tres picos que guardaba bajo el brazo. Dejarianos una laguna imperdonable en nuestra historia si no dijéramos que Dobbín, el tendero menospreciado, era en la actualidad el regidor Dobbín y era el coronel del regimiento de caballería ligera de la ciudad, llena de ardor patriótico a la sazón y centro de preparativos militares para resistir la invasión francesa. El regimiento del coronel Dobbín, en el cual servía el padre de Jorge Osborne como simple cabo, había sido revistado por el soberano y por el duque de York, revista que valió al regidor y coronel ser elevado a la categoría de caballero. Su hijo había entrado en el ejército y lo propio hizo poco después Jorge Osborne. Los dos servían en el mismo regimiento en las Indias occidentales y en el Canadá. Acababa de volver el regimiento a la metrópoli y la amistad de nuestros jóvenes continuaba siendo tan íntima y cariñosa como cuando estaban en el colegio. Y llenada la laguna, prosigamos. En la mesa, apenas si se habló más que de la gloria, de la guerra, de Boney, de lord Wellington y de la «Gaceta» última. En aquellos días famosos, cada número de la «Gaceta» servía a sus lectores una victoria brillantísima, por cuyo motivo, los dos oficiales suspiraban por ver figurar sus nombres en las relaciones de aquella y malleaban de la suerte infausta que les condenó a servir en un regimiento alejado hasta entonces de los lugares donde podían haber cosechado honores. En la conversación tomaba parte Rebeca, mas no Amelia, que temblaba ante la mención sola de la guerra, José, después de narrar varias historias sobre cacerías de tigres, contó la de la señorita Cutler, casada con el mélico Lanza, y obsequio rendido y solicitado a Rebeca, sin descuidar su propia persona. Cuando se levantaron de la mesa las señoras, corrió a abrirles la puerta con gracia encantadora y volvió a su asiento, resuelto a hacer los honores al clarete, del cual tragó una cantidad enorme con rapidez nerviosa. Una hora más tarde, avisaban que esperaba el coche que debía conducirles a Vauxhall. VI VAUXHALL Comprendo que estoy tocando una sonata excesivamente melódica (aunque afirmo que no tardarán en seguir capítulos verdaderamente terroríficos), y como lo comprendo, necesito suplicar a aquellos de mis lectores que tienen paladar acostumbrado a manjaras fuertes, que tengan presente que, hasta ahora, no hemos salido de la residencia de la plaza Russell, donde la familia Sedley daba bailes, comidas y reuniones, donde algunos se hacían el amor como suele hacerse en la vida corriente, sin incidentes provocados por la «explosión de pasiones» violentas que señalasen los progresos de aquellos amores. Tenemos hasta ahora a Jorge Osborne enamorado de Rebeca. ¿Se casará el segundo con la segunda? Eso es lo que vamos a ver. Asunto es éste que podríamos tratar en forma festiva, romántica o burlesca. Supongamos que se nos hubiese ocurrido trasladar la escena a la plaza Grosvenor, y que allí, a la vista del público, se desarrollasen las escenas narradas y las que hemos de narrar: ¿no es verdad que habría gentes que se escarriarían y verían con gusto? Nadie nos impediría dejar más suelta la imaginación y explicar la serie de circunstancias que inclinaron a lord José Sedley a enamorarse y al marqués de Osborne a solicitar la mano de la noble señorita Amelia con el consentimiento del duque, padre de ésta. Deseamos seríamos de desear los palacios y de enfarrusarnos con la descripción de lo que sucede en otros lugares menos elegantes, en la cocina de los señores Sedley, por ejemplo, trazando el cuadro del negro Samba, enamorado de la cocinera, y no mentáramos, y reseñando la descomunal batalla que por aquella ríñon con el coche; habiendo del pinche, sorprendido en el momento de escamotear una chuleta de cordero, o de la nueva «femme de chambre» de la señora Sedley, que por nada del mundo quiso encerrarse en su alcoba si no le daban una vela de cera, incidentes que divertirían a rabiar a los lectores, porque supondrían que eran cuadros arrancados a la «vida» real. ¡Sí, por el contrario, nos gustase lo terrorífico, podríamos asignar a la «femme de chambre» un novio ladrón profesional, que penetra en la casa al frente de su cuadrilla, y asesina al ne-

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas

Información de Madrid

Ha dado una conferencia sobre la Aviación española, el granadino teniente coronel Herrera

La Audiencia resuelve la competencia en el alijo de armas de la Ciudad Universitaria

EL ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES DE BARCELONA SERÁN JUZGADOS POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS. Madrid 2.—El alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona, al considerarse partícipes en los hechos ocurridos en la región catalana en el mes de Octubre del año pasado, fueron sumariados por la jurisdicción castrense.

El abogado don Amadeo Hurtado requirió a la Audiencia provincial de Barcelona para que se declarara competente en el sumario que seguía la jurisdicción castrense y avisara a ésta para que se inhibiera.

La Audiencia provincial aceptó la tesis del señor Hurtado, pero la jurisdicción castrense razonó en un escrito de contestación su competencia en el asunto.

Y el incidente procesal llegó a la Sala segunda del Tribunal Supremo. Hoy esta Sala lo ha resuelto. Decide la competencia en favor de la Audiencia provincial.

LA AUDIENCIA DE MADRID RESUELVE LA COMPETENCIA EN EL ALIJO DE ARMAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. Madrid 2.—También la Sala primera de la provincial de Madrid ha resuelto esta mañana el incidente procesal que en el sumario por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria promovieron el fiscal y los letrados defensores.

La resolución de la Sala primera dice así: A don Horacio Echevarría le serán subsanadas todas las responsabilidades en que haya podido incurrir en el sumario que instruye el señor Alarcón por el hallazgo de armas en el vapor «Turquesa», por la Audiencia.

Los procesados Lafín, Recenoco, del Rosal, y de Rusa, pasan con su acusación, por un delito de rebelión militar, a la jurisdicción castrense. Los otros delitos que se les imputan, de tenencia y depósito de armas, serán juzgados por la Sala primera de la provincial.

Por último, esta Sala se declara competente también para fallar el sumario que contra el resto de los procesados —otros 17— se sigue por el hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria.

CURSO DE CONFERENCIAS EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES. Madrid 2.—En la Asociación de Escritores y Artistas, con motivo de la «Primera Exposición de Arte», se inauguró un curso de conferencias artísticas, siendo la primera de ellas a cargo del secretario de la Academia de Bellas Artes, don José Francés.

Primeramente el presidente de la Asociación, don Mariano Baullire, pronunció breves palabras de presentación del orador y de agradecimiento a éste por su colaboración.

El señor Francés discursó seguidamente sobre el tema «Fortunio y grandeza del Arte».

INTERESANTE CONFERENCIA DEL TENIENTE CORONEL HERRERA. Madrid 2.—Esta noche se inauguró en el local de Acción Popular un curso de conferencias, disertando don Emilio Herrera, quien desarrolló el tema «El problema aeronáutico en España».

Asistió el director general de Montes, el secretario de Justicia y otros. El señor Herrera comenzó su disertación haciendo constar que aceptó la invitación de dar esta conferencia, porque no se trataba de un tema político.

Hizo ver el obstáculo que los prejuicios suponen en la investigación aeronáutica. Tratando de vencerlos intentará decir la verdad en relación con el problema de la aviación española, dejando a un lado la parte militar, que no está autorizado por el Gobierno a tratar.

Hace treinta años apareció la posibilidad de que el hombre volara realizando un anhelo, de mucho tiempo sentido, pues con ello podía ver cosas, hasta entonces invisibles y ejercer un dominio en lugares y cosas hasta entonces indomables. Se produjo así una verdadera evolución. Aún existen, sin embargo, dudas, lo que demuestra que la navegación aérea aún no consiguió sus fines.

Para resolver el problema de la aviación civil, fué preciso estudiar la extensión climatológica, orográfica y otras, hasta la distancia de 75 kilómetros.

La aviación es inútil, porque no adelanta al automóvil. Hasta los 250, es ya aplicable el avión y más aún el autogiro, pero en esta distancia y aun hasta 500 kilómetros. En la mayor parte de los casos es preferible el ferrocarril, que tiene establecidos los expresos nocturnos. De esta distancia hasta mil kilómetros es útil el avión de gran carga, y de mil kilómetros en adelante, es preferible el dirigible, como se ha demostrado recientemente.

Las naciones pueden clasificarse en naciones de término, como Chile, y de tránsito como España, Francia y Bélgica.

Las líneas aéreas españolas están dando un índice de regularidad, no superado en Europa.

También tiene España las Islas Canarias a más de mil kilómetros, para cuya comunicación cree preferible el dirigible.

Por otra parte, España tiene insuperables condiciones de país de tránsito por su situación geográfica y también de punto de partida para América Central y del Norte. Hay por tanto que construir aeropuertos de tránsito y un aeropuerto terminal de Europa. Los gobiernos han visto esta necesidad con simpatía, pero sin la necesaria decisión.

El primer intento de construir un aeropuerto terminal en Sevilla se alentó el año 1921. La compañía concesionaria acometió entonces la empresa con el mismo temor del Gobierno. Este temor hizo fracasar el intento.

La segunda tentativa se hizo por el Gobierno de la República, pero no se consiguió la cantidad precisa en el presupuesto. Cree que se debe construir el aeropuerto por el Estado.

Haba después del convenio internacional de navegación aérea.

Para analizar el problema de la técnica en España, que es uno de los países donde más se investiga en este sentido. Es, en consecuencia, necesario que haya en España fábricas y escuelas de Aeronáutica.

Como conclusión, dice que España es el país que más provecho puede sacar de la Aeronáutica, por lo que urge resolver el problema que tanto afecta a su economía.

Es necesario mantener los Jurados Mixtos, modificando sus normas con arreglo a la experiencia adquirida.

¿Qué orientación tomará a su juicio las organizaciones obreras en lo sucesivo socialismo y anarquismo?

—Estrictamente profesional y apolítico.

—¿Cree posible el anarquismo en España?

—Me parece posible que España atraviese momentos de anarquía, pero nuestro temperamento fuertemente individualista hace imposible la consolidación de un régimen comunista o socialista.

—¿La organización corporativa, ha fracasado o se ha rehecho en algunos Estados de Europa?

—El corporativismo no existe en ningún país de Europa como base de organización del Estado. Sólo allí donde impera un régimen netamente dictatorial se habla de corporativismo y también hay quien se lo cree.

—¿España, con la jornada de ocho horas, retiro obrero, Jurados Mixtos, seguro contra accidentes del trabajo, régimen especial de accidentes, salarios elevados, seguro de maternidad, etcétera, no es de los países más avanzados en la legislación social?

—En el papel hay en España una avanzadísima legislación social que se cumple en Cataluña.

DILIGENCIAS JUDICIALES POR EL HORRIBLE ASESINATO DE TRES PASAJEROS. Navalcarnero 2.—Esta tarde se procedió a la reconstrucción de los sucesos. El detenido fué llevado al lugar donde estaba situado el chozo y Pedro Bautista dió muestras de gran serenidad.

Se le indicó que nadie pudo permanecer en el interior del chozo al minuto de haber sido éste incendiado, y menos aún que a los seis minutos de provocarse el incendio pudiera abrir un agujero en el techo para pedir auxilio.

Esto parece que destruye todas las declaraciones de Pedro Bautista.

Para demostrar las anteriores aseveraciones, fué quemado otro chozo idéntico, al en que se desarrollaron los sucesos.

Entonces Pedro Bautista, dando muestras de su serenidad, se dirigió al juez y le dijo:

—Si usted quiere, yo me meto ahí dentro y verá como resisto.

Pero el juez se opuso.

Durante la reconstrucción del suceso Pedro Bautista no perdió la serenidad. Una vez terminada la diligencia fué trasladado nuevamente a la cárcel de Navalcarnero. Al ingresar en prisión Bautista estaba bastante abatido.

Durante la pasada noche Pedro Bautista ha dado muestras de gran tranquilidad.

Según parece, ayer, el mayoral Ambrosio, que tenía el día libre, estuvo en el pueblo de Mérida, y bien pudiera ocurrir que al regresar tuviera un altercado con Pedro Bautista y que incluso aquél le llegara a pegar. Entonces Pedro pudo muy bien apoderarse de un hacha y descargar un golpe sobre Ambrosio. Como se encontraba en el chozo los otros dos pastores, acudirían en socorro de la víctima, y entonces Pedro, ya fuera de sí, continuando dando golpes con el hacha, hasta que mató a los tres.

Una vez que los dió muerte, los metió en el chozo, amontonó paja y le prendió fuego con objeto de hacer desaparecer los rastros del crimen y que se creyese que se debía a un accidente casual.

Después hizo un agujero en el techo del chozo y acudió a los pastores para darles cuenta del incendio.

Esta tarde se ha verificado la autopsia de los cadáveres. El de Ambrosio presenta una tremenda herida en la región frontal hecha con un hacha. También tiene otra herida en la región occipital.

EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN. El Ferrol 2.—Presidida por el alcalde, salió para Madrid una comisión del Ayuntamiento para gestionar que se activen las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, que tantos beneficios reportará a las regiones gallega y asturiana.

UNA CASA DESTRUIDA POR INCENDIO, SUFRIENDO GRAVES QUEMADURAS UNA ENFERMA. El Ferrol 2.—En Monereo, un incendio destruyó totalmente la casa propiedad de Argenio Creco, habitada por los ancianos Jesús Becero y su esposa María Castro López. Esta, que se encontraba enferma, en cama, sufrió graves quemaduras. Se cree que el fuego lo provocó una chispa desprendida del brasero.

El edificio no estaba asegurado.

EL SEÑOR LERROUX, EN LA PRESIDENCIA. Madrid 2.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había asistido al banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes, como homenaje a su nuevo presidente señor Salazar Alonso.

Se preguntó al señor Lerroux si en la comida, a la que había asistido también el ministro de Estado, habían cambiado impresiones acerca de las negociaciones con Francia para el tratado comercial, y contestó que, en efecto, habían hablado de ello, pero que no podía decir ni una palabra de los términos en que se había desarrollado la conversación.

NUOVA ENTREVISTA DEL SEÑOR DE LOS RIOS Y EL FISCAL DE LA REPUBLICA. Madrid 2.—De nuevo ha visitado esta mañana don Fernando de los Rios al fiscal general de la República.

PARCELO AL SEÑOR SALAZAR ALONSO. Madrid 2.—Esta tarde se celebró, en el Círculo de Bellas Artes, el banquete organizado en honor del señor Salazar Alonso con motivo de haber sido nombrado presidente de dicho Círculo.

Asistieron unos 300 comensales a cenar, entre ellos, políticos y amigos particulares.

En la presidencia se sentaron el señor Salazar Alonso, los señores Lerroux, Gil Robles, los ministros de Estado, Marina, Agricultura y Gobernación y el presidente de la Diputación de Madrid señor Noguera y los señores Rápido y Ramírez Tomic.

Este ofreció el banquete y el señor Salazar pronunció un discurso dando las gracias por el agasajo que se le hacía.

VISITAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO. Madrid 2.—La Junta directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios estuvo por la tarde en la Presidencia y fué recibida por el jefe del Gobierno, a quien expusieron sus deseos de que acepte el Gobierno un homenaje nacional de todos los funcionarios de España por el restablecimiento y reforma de sus plantillas.

Que sea nombrado un representante de esta Asociación para formar parte de la Comisión que ha de estudiar la reforma de los servicios públicos, y que requiera el Gobierno al presidente de la comisión parlamentaria de Presidencia para que active el dictamen al proyecto de Estatuto de los porteros, a fin de que pueda ser discutido cuanto antes.

También estuvo a visitar al señor Lerroux el fiscal general de la República.

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES. Madrid 2.—A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Se limitó a manifestar a los periodistas que no tenía noticia alguna de interés público que manifestar.

Añadió que había tenido numerosas visitas, hasta el punto de que había llegado a fatigarse. Entre otras, había recibido a unas comisiones del ministerio de Trabajo, del Instituto Geográfico y de la Unión nacional de funcionarios.

Agregó el señor Lerroux, que hoy se propone marchar a San Rafael, pues

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO. Londres 2.—A media noche el señor Laval ha anunciado que se había logrado un acuerdo franco-ingles. El señor Laval dijo que las delegaciones inglesa y francesa se reunirán en el despacho de la calle Downing, 10, a las cuatro y media de la tarde del domingo, para hacer el refoque a una declaración unida que comprenderá un acuerdo sobre líneas generales.

A los periodistas franceses el señor Laval les ha dicho: «Hemos llegado a un acuerdo sobre los puntos principales, pero todavía quedan por arreglar los detalles».

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO. Sevilla 2.—Comenzó esta mañana en la Audiencia la vista de una causa contra Juan Lopera Guzmán, Angel del Loro Yañez, Anselmo Villastela Espinosa y Antonio Armario Vázquez. Estos cuatro individuos se hallaban procesados como supuestos autores de tres delitos de atentado frustrado contra el patrono del gremio de transportes, don José Aramburo y dos hijos de éste.

Ocurrieron los hechos el 16 de Agosto de 1933. Con motivo de la huelga de obreros del puerto, los procesados dispararon contra el patrono y dos de sus hijos desde la calle, a través de una ventana, y resultaron heridos los tres.

Pedia el fiscal para cada uno de los procesados quince años de prisión por el delito de referencia, dos por el de tenencia de armas y 1.500 pesetas de indemnización.

Actuaba como único testigo Antonio Vela, propuesto por el fiscal, que mantiene sus acusaciones, afirmando que a los procesados les había visto disparar; pero el defensor de uno de los procesados había preparado una coartada al testigo, y comprobó que éste había estado trabajando todo el día de autos hasta una hora después de cometido el hecho, siendo, por consiguiente, imposible que hubiera visto disparar a los procesados, sino que sus declaraciones obedecían a que el señor Aramburo le había prometido entregarle mil pesetas en metálico y que no le faltaría trabajo, y, por consiguiente, manutención para su familia mientras él viviera, si declaraba en la forma que lo hizo.

La declaración del testigo produjo gran alboroto en el salón, especialmente entre los elementos extremistas, que se hallaban en gran mayoría.

El presidente suspendió la vista y ordenó en el acto que se abriera un informe supletorio para averiguar lo que haya de cierto en la manifestación de Antonio Vela.

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS. Burgos 2.—En la Diputación provincial se ha celebrado esta mañana la asamblea para tratar del problema triguero, y asistieron diputados a Cortes y representantes de la Cámara y sindicatos de agricultores.

Todos los oradores coincidieron en que la situación es insostenible y urgente su resolución.

Se elevaron al ministro de Agricultura las siguientes conclusiones: Primera. Inmovilizar el sobrante de la producción, calculado en seis millones de quintales métricos.

Segunda. Que la tasa comience en precios que estén en armonía con la agricultura castellana y no sean menor a cincuenta pesetas el quintal.

Tercera. Que se hagan cumplir con toda exactitud las disposiciones vigentes.

Cuarta. Que el Estado regularice el mercado con la ley de trigos que está en vigor desde primero de Agosto, y que los gravámenes sobre el trigo vendido no excedan de una peseta por quintal métrico, aportando el Estado una cantidad igual.

DATOS OFICIALES DE LAS VÍCTIMAS DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE. Madrid 2.—Se ha publicado un folleto oficial sobre «La revolución de Octubre, en España».

Los datos estadísticos proceden de la Dirección General de Seguridad.

Helos aquí en resumen: Muertos: Paisanos, 1.051; Guardia civil, 100; Seguridad, 17; Vigilancia, 2; Asalto, 51; Carabineros, 10; Ejército, 98.—Total, 1.335.

Heridos: Paisanos, 2.054; Ejército y fuerza pública, 900.—Total, 2.954.

Incendios, voladuras y deterioros edificios públicos, 63; Iglesias, 58; Fábricas, 26; puentes, 58; carreteras, 31; ferrocarriles, 60; edificios particulares, 750.

Armas recogidas: Largas, 80.354; pistolas, 33.211; fusiles ametralladoras, 149; pistolas ametralladoras, 98; otras ametralladoras, 27; cañones, 41.

Munición recogida: Fusil y escopeta, 97.322; pistola y revolver, 255.375; de cañón, 1.777.

Explosivos: Bombas, 31.345; petardos, 3.507.

Dinamita y otras substancias: Cartuchos, 50.585; kilos, 10.824,70.

Robos: Del Banco de España, 19 millones de pesetas; otros robos y saqueos, 26 millones.—Total, 40 millones.

Las delegaciones estuvieron reunidas hasta después de las nueve de la noche, dedicadas a formular las conclusiones que han de servir de base para la redacción de un convenio provisional, y que serán examinadas en otra reunión, que celebrarán hoy domingo ambas delegaciones conjuntamente, pues se desea que el convenio provisional quede ultimado mañana lunes.

La impresión del presidente de la Delegación española, señor Aguilar, era francamente optimista.

LA SITUACION POLITICA

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

LA SITUACION POLITICA

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

Compra de Oro y Plata Ocasión Única

Soamente se comprará, del 27 del corriente, al día 6 de Febrero, toda clase de objetos de oro y plata, que por muy deteriorados que estén y por mínima que sea la cantidad, se pagará por su máximo valor, como pendientes, pulseras, imperdibles, botanadoras, bolsos, relojes, cadenas, dentaduras usadas, papeletas de alhajas del Monte, etc. También compramos toda clase de moneda oro. Abonamos por una onza 183 pesetas. Por una de 25 pesetas, 56. Por las extranjeras se pagarán a mucho más del doble de su valor. Por una onza del año 1724 se pagarán 1.000 pesetas. Para cantidades vean precios especiales.

HOTEL REGINA. Puerta Real, núm. 12. - Teléfono, 2950. - GRANADA. NOTA: Avisando se pasa a domicilio.

EL SEÑOR CAMBÓ, CONTESTANDO A UNA ENCUESTA, HA DICHO QUE EN ESPAÑA ES POSIBLE UNA ÉPOCA DE ANARQUISMO, PERO NUNCA DE SOCIALISMO NI COMUNISMO

EL MINISTRO DE JUSTICIA EN BARCELONA. Barcelona 2.—En el expreso de esta mañana llegó el ministro de Justicia señor Aizpín. Acudieron a la estación para recibirle el gobernador general señor Portela Valladares, el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación señor González Prieto, el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia señor Matos.

COMO QUIERA QUE EL VIAJE DEL MINISTRO NO TIENE CARÁCTER OFICIAL, NO SE TRIBUTARON AL SEÑOR AIZPÍN LOS HONORES CORRESPONDIENTES.

EX AGENTES DE LA GENERALIDAD DETENIDOS. Barcelona 2.—Por orden del Juzgado número 9, han sido detenidos Felipe Parrón y Gregorio Rodríguez Peraza, ex agentes de Policía de la Generalidad, que fueron los que procedieron a la detención del abogado fiscal señor Sancho, cuando la vista de la causa contra el abogado nacionalista señor Xanumar. La detención obedece a que el Tribunal de la Sección primera ha estimado que el delito por el que están procesados los dos detenidos y el ex jefe superior de Policía señor Badía, es el de atentado y no el de detención ilegal, como se había calificado, delito comprendido en la jurisdicción del Tribunal de Urgencia, cuyo procedimiento no admite la libertad provisional.

EL SEÑOR CAMBÓ CREE FACTIBLE UN PERIODO ANARQUISTA EN ESPAÑA. Barcelona 2.—En una encuesta sobre cuestiones sociales, don Francisco Cambó ha dicho a un periodista:

EL SEÑOR CAMBÓ CREE FACTIBLE UN PERIODO ANARQUISTA EN ESPAÑA. Barcelona 2.—En una encuesta sobre cuestiones sociales, don Francisco Cambó ha dicho a un periodista:

RUBINAT-LLORACH. Sales efervescentes refrescantes de sabor agradable.

Notas ferrolanas

NAUFRAGA UNA LANCHÁ, PERECIENDO SUS TRIPULANTES

EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

UNA CASA DESTRUIDA POR INCENDIO, SUFRIENDO GRAVES QUEMADURAS UNA ENFERMA

EL SEÑOR LERROUX, EN LA PRESIDENCIA

NUOVA ENTREVISTA DEL SEÑOR DE LOS RIOS Y EL FISCAL DE LA REPUBLICA

PARCELO AL SEÑOR SALAZAR ALONSO

VISITAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

LA SITUACION POLITICA

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

LA SITUACION POLITICA

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

LA SITUACION POLITICA

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

IMPORANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

LA SITUACION POLITICA

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

LA ALHAMBRA

Algo más sobre la reforma del Patio de los Leones

Granada, 2 de Febrero de 1935. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor muestro: Mucho le agradecería...

Pasamos, pues, a explicar lo de los «datos espúreas» y las teorías apócrifas. No son muchos, porque, en realidad, casi todo lo publicado se reduce a lo que llamábamos «alegatos sentimentales»...

Analizamos dicho párrafo: 1.º La atribución del patio a Aben-Cencid (? procede de Ceán. De él lo tomó Ceán...

2.º Que Aben-Cencid fuese egipcio es una simple opinión de Gollerichs y Manegat (dicen: «a nuestro ver... era egipcio», página 167.)...

3.º Que el Patio de los Leones tenga el tipo fatimí—¡en aquel tiempo!—es un disparate risible.

4.º Que la principal característica de la arquitectura fatimí sean las cúpulas, es un desatino no menos risible.

5.º La palabra «dóndos» (con acento), tomada de Contreras, no quiere decir kiosco ni templete. Según el Diccionario de la Academia, es un «corredor o andén que exteriormente rodea del todo o gran parte un edificio».

6.º Que hubiera cúpulas y que fueran derribadas en 1562 es afirmación de Contreras totalmente gratuita. En el logro 28 no existe tal documentación. Lo que existe—pero en el logro 228—es una orden del conde de Tendilla, por la cual se ordena el extracto—en 1562—de mandan hacer restauraciones en el Cuarto de los Leones, encargándose que las reparaciones de las yeserías y letteros se realicen conforme a la obra morisca existente. No se habla para nada de cúpulas. Se ve bien patente la confusión de Contreras.

7.º Ann en el caso absurdo de la existencia de cúpulas exteriores, los mismos Gollerichs y Manegat, citados como autoridad, dicen en la pág. 171 de su libro: «Desde luego cabe afirmar que los casquetes de los templetos o pabellones no tuvieron nunca la techumbre de escamas, que fué construida por Contreras en uno de ellos».

8.º No podemos descender a aclarar en detalle alguno de los puntos expuestos, como el 3.º y el 4.º. Píense el público—y no creemos, al decirlo honradamente, pecar de soberbios—que honre de sus «datos espúreas» y nuestra vida el estudio de estas cuestiones. Por ello tampoco podemos entrar a discutir la afirmación de los señores López Sancho, Garrido y Peramos de que «la cúpula se engendró por simple revolución de uno de sus arcos más característicos» (1).

Si realmente hemos pecado de soberbios, bien nos hacen purgar nuestra falta los señores López Sancho, Garrido y Peramos, recordándonos que existe la cúpula en la arquitectura musulmana. Pero es que lo heznos negado? De un modo general—dicen—admitimos la cúpula en la arquitectura musulmana. Nosotro—más modestos—no nos podemos permitir admitirla, sino reconocer que existe en los casos que citan y en infinitos más. Y este reconocimiento lo hacemos de un modo general y de un modo particular.

Pero fíjense bien los señores López Sancho, Garrido y Peramos: lo que hace falta demostrar es que la cúpula existía precisamente en la Alhambra y más precisamente en los templetos del Patio de los Leones, y con mayor precisión todavía, que dicha cúpula tuviera escamas vidriadas. Porque en el variadísimo arte musulmán existen muchísimas formas que no se encuentran en la Alhambra. Nosotros, por ejemplo, no basamos nuestra conformidad con la reforma en el hecho innegable de que en el arte árabe—y no hay que decir en la Alhambra—existían tejados; sino en la convicción, basada en documentos, grabados y monumentos análogos, de que el tejado existió precisamente sobre los templetos.

¿Que hubiera cabido la posibilidad de cubiertos con cúpula? Evidentemente. Tan posible era, que Contreras puso una cúpula y se estaba quieto. Pero no es esa la cuestión. Los árabes también tenían aquí esa posibilidad y no la usaron.

¿Que, a pesar de todo, a los señores López Sancho, Garrido y Peramos les gusta más la cúpula? Pues a esto no tenemos nada que objetar: sobre gustos no hay nada escrito. Pero, naturalmente, tampoco es esa la cuestión. Se preguntan después los referidos señores si la solución dada por el señor Torres Balbas es idéntica a la de la Mezquita de Caraway y responden que no. He aquí un punto en que estamos de completo acuerdo, porque tampoco hemos afirmado nosotros nunca que ambas fórmulas fueran iguales, y además, no pueden serlo. Para lo que sí nos interesa es para ofrecernos

la prueba irrefragable de que los templetos del Patio de los Leones y sus análogos estuvieron cubiertos con tejados. Dentro de esta pauta común, cada monumento tiene luego sus necesidades y sus problemas particulares.

Pasan luego los señores López Sancho, Garrido y Peramos a plantear el eterno problema de determinar las fronteras que separan la conservación de la restauración. Para desarrollar este tema no nos bastaría todo un número del periódico. El criterio ha de variar según la época, el lugar, el carácter y la historia de cada edificio, y en cada caso concreto. Lo interesante es el caso que nos ocupa y, frente a él, decimos que es lícita la restauración. A la legislación acerca de conservación de monumentos habría que añadir muchas disposiciones posteriores, sin omitir los acuerdos del reciente Congreso Internacional de Atenas.

Celebramos que ahora la labor del señor Balbas merezca en conjunto un respeto explícito, a que antes no se hacía la menor alusión. Y estamos de acuerdo con cuanto dicen a este propósito los mencionados señores. Porque, cuando hablamos de adquisición, añadimos tres palabras que ellos omiten: para el Estado. No podemos creer que dichos señores ni nadie se hayan podido imaginar que afirmáramos que el señor Torres Balbas había adquirido dichos monumentos de su peculio privado.

Permitámonos, por último, los señores López Sancho, Garrido y Peramos que recojamos su latiguito final. Nosotros no les hemos negado nunca ni les negamos ahora su amor a la Alhambra. Pero no creemos merecer que ellos nos lo nieguen a nosotros. Hay muchas maneras de amar las cosas. Discutámoslas es todo. Pero nosotros nos hemos agrupado también en torno de la Alhambra y hemos tenido la fortuna de, al mismo tiempo, agruparnos en torno de Torres Balbas, que nos parece que también ama la Alhambra.

Dos observaciones finales: el señor Segura Soriano no firma esta carta por encontrarse ausente de Granada. Don Manuel de Falla no la firma tampoco, porque no le hemos dado cuenta de ella, para no mezclarle en polémicas que no pensábamos suscribir y a las que nos vemos forzados a acudir. Pero nos interesa hacer una afirmación que nadie, sin ofendernos y sin proceder de ligero, puede desmentir: la carta anterior fué redactada de mutuo acuerdo por sus cinco firmantes y todos y cada uno de ellos leyeron y aprobaron todos y cada uno de sus extremos. Con este motivo se reiteran de usted afectísimos SS. SS. q. e. s. m. Antonio Gallego y Buria, Antonio García Gómez, Francisco Prieto Moreno.

UNA CARTA DEL ILUSTRE MAESTRO FALLA

Granada 2 de Febrero de 1935. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Acabo de leer la carta que en la Prensa de hoy publican los señores López Sancho, Garrido del Castillo y Peramos Montero, y dicha lectura me sugiere la siguiente obligada rectificación:

En primer lugar, me sorprende la duda que dichos señores manifiestan de que yo haya podido firmar sin leer la carta en cuestión. Por el contrario, dicha carta fué redactada de común y cordial acuerdo entre todos los que firmamos y sin pensar que por ella nadie se pudiera dar por ofendido. Quien realmente me conozca, sabe que, aun sin mediar la amistad y el afecto personales, me uní a don Leopoldo Torres Balbas, mi actitud en esta cuestión hubiera sido la misma, por estimar que por un asunto, puramente incidental, se cometía una grave injusticia con el olvido de una magnífica labor de muchos años, que debe, por lo menos, merecer el respeto y el agradecimiento de Granada.

Rogándole la inserción de estas líneas y anticipándole las gracias, me es grato reiterarme de usted afectísimo amigo q. e. s. m., Manuel de Falla.

ADHESION DEL SEÑOR R. ORGAZ. El arquitecto don Alfredo Rodríguez Orgaz nos envía una nota haciendo constar su completa adhesión a la carta que, firmada por los señores Falla, Gallego, García Gómez, Segura y Prieto, se publicó días pasados sobre la reforma del patio de los Leones.

Los alumnos del Instituto Ganivet, de excursión pedagógica

Ayer tuvo lugar una excursión organizada por el Instituto Ganivet, como continuación del programa trazado para este curso, del cual dábamos noticia días pasados.

En dos magníficos autocars salieron para Loja, Archidona y Antequera setenta y cinco alumnos de los diferentes cursos—aunque predominando los del sexto—, acompañados por los profesores señoras Asunción Portolés, don Eugenio Oliva, don Alvaro Baraja y don Antonio Magariños.

Señalada la hora de las siete para la salida, desde mucho antes estaban todos dispuestos, saliendo a despedir a los excursionistas numerosos familiares y el director del Instituto, nuestro querido amigo don Aniceto León.

En Antequera visitaron el Instituto con el fin de saludar a los compañeros. Con tal motivo se suspendieron allí las clases, y profesores y alumnos acompañaron a los expedicionarios en su visita a las célebres cuevas, especialmente la de Menga. Posteriormente emprendieron la marcha hacia el Torcal, donde, además de apreciar el soberbio panorama que desde allí se contempla, oyeron de labios de la señorita Portolés las explicaciones adecuadas, como antes habían recibido las enseñanzas propias del caso en las otras visitas.

EN LA DIPUTACIÓN. Celebra sesión la Comisión provincial

Se proroga el plazo de adquisición voluntaria de las cédulas personales hasta el 5 de Marzo. - La Escuela de Trabajo y la Granja Agrícola. - Se concede la excedencia a tres funcionarios provinciales por haber sido nombrados gestores del Ayuntamiento

A la una de la tarde celebró ayer la Comisión provincial la sesión ordinaria. Presidió el señor Alvaroz Cienfuegos a los señores Moreno Velasco, Suárez Cobo, Ruiz Morán y el secretario señor Torres Calleja.

Se aprobaron diversas cuentas de Obras públicas, y distintas facturas. También se aprobó un presupuesto para la reparación de varios kilómetros en la carretera de Granada a Gor.

Se designa al señor Gómez Sánchez para la recepción de las obras realizadas en la carretera de Gorale a la de Murcia. De conformidad con el proyecto por la Comisión respectiva se acuerda reconocer a los funcionarios de la sección de Vías y Obras señores Jaén, Mora y Cachoza, el derecho a quinquenios que tienen los demás funcionarios.

Se aprueba un presupuesto de 990 pesetas para reparaciones de pintura en el edificio de la Diputación con motivo de las obras que se están efectuando para instalar la calefacción.

Se acuerda, de conformidad con el pedido por el señor Suárez Cobo, varias aclaraciones sobre la forma en que deben abonarse por la Diputación las construcciones de caminos, en la parte que corresponde a la misma.

Se reproducen los acuerdos adoptados en el año anterior sobre pago de la instalación de la calefacción en el Gobierno civil y de la subvención concedida al Centro Artístico para los juguetes de la fiesta de Reyes Magos.

El juez de instrucción del distrito del Campillo ofrece el sumario que instruye—número 11 de 1934—y se acuerda no acordar parte en el mismo ni reanudar a la indemnización que en su día pudiera corresponder a la Diputación.

Se acuerda a petición del ordenanza del nuevo Hospital José Robles Carrillo respecto al percibo íntegro de sus haberes, renunciando en cambio a la ración.

Se acuerda proveer de trajes y gabanes de invierno al personal subalterno del hospital de San Juan de Dios y al de San Lázaro, en la forma propuesta, y que se controle la duración de aquéllos.

Asimismo se acuerda la devolución de su

cartilla postal de ahorros al ex asilado Antonio Cortés Medrano.

Se aprueba un presupuesto del hospital de San Juan de Dios para adquisición de cestas, canastas y esportones. Se acuerda la devolución de su fianza al ex contratista de suministros a la Beneficencia en el año 1934, D. Manuel Mesa García.

Se concede una última y definitiva prórroga para la adquisición de las cédulas personales en período voluntario, hasta el día 5 del próximo mes de Marzo.

Se da cuenta a la Comisión de que el facultativo provincial don Miguel Vega Rabalillo, y los funcionarios administrativos don Antonio Rivero Domínguez y don Luis Angulo Montes, piden su excedencia temporal, por haber sido nombrados gestores del Ayuntamiento de Granada. Se acuerda, de conformidad, concederles esta excedencia con los dos tercios del haber, mientras desempeñen los citados cargos de gestores.

Se resuelven de conformidad con lo informado por el negociado respectivo tres reclamaciones contra la cuantía de sus respectivas cédulas, presentadas por contribuyentes de Armilla, Atarfe y Yegen. Dos reclamaciones se estiman y una se desestima.

Se da cuenta de una comunicación del director general de Agricultura, respecto a la instalación en Granada de la Granja Agrícola. Ha puesto algunos reparos la Dirección, y se pide a la Corporación provincial reiterar el ofrecimiento que hizo de contribuir a la instalación de la misma con la suma del cuarenta por ciento de los gastos. Se dice que el concurso para adquisición de terrenos se efectuara en Madrid. La Diputación acuerda contribuir con el veinte por ciento de los gastos, y se pondrá al habla con el Ayuntamiento para que éste contribuya a la

Lea nuestra edición da la tarde. Extensa información telegráfica.

referida atención con el otro veinte por ciento. A petición del presidente se acuerda también designar a los diputados señores Moreno Velasco y Suárez Cobo, para que se pongan al habla con el alcalde de la capital señor Vega, para resolver en definitiva y de absoluta conformidad este asunto, concordiando con el Ayuntamiento mencionado la cantidad a aportar.

Queda enterada la Comisión de una comunicación del Tribunal de Cuentas de la República, en la que se ordena que para las del año actual y sucesivos se consignen en las nóminas del personal obrero las huellas dactilares del mismo, cuando éste no sepa firmar las dichas nóminas. Se comunicará al arquitecto y al sobrestante para su cumplimiento.

Se acuerda el concierto por un año, con don T. Baena, para el cuidado y reparación de los relojes de la Casa provincial y establecimientos, en la cantidad de mil pesetas.

Da cuenta el secretario de una comunicación relacionada con la Escuela de Trabajo. La Diputación consiguó para esta atención cinco mil pesetas. Ahora pide la Superioridad se le diga el máximo de aportación de la Corporación para esta atención, y se acuerda contestar, que si fuere preciso, y partiendo de que funcione la dicha escuela, cuando esto sea, la Diputación aumentará aquella cantidad, con la que resultare necesaria.

Se autoriza a la Compañía de Electricidad para que pueda establecer en la línea el «Materdillo» tres postes sin servidumbre, pero con la vigilancia, en la instalación, del arquitecto provincial.

Se aprueba una cuenta del señor Martínez Herrera, importante 5.760 pesetas, por mobiliario suministrado para el despacho del gobernador civil.

Se accede a ruegos del señor Moreno Velasco, respecto a que se active el estudio de las obras de una carretera desde Guadahortuna a su estación, y a que se realice el estudio de un camino vecinal, en el pueblo de Mecina Bombarón.

Y termina la sesión seguidamente.

Información de Cataluña

El señor Companys contesta al Juzgado que intenta embargarle y dice que es pobre

CÓMO FUNCIONARÁN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA GENERALIDAD

Barcelona 2.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia: «La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demora los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufra perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad. Por lo tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto: Desde la

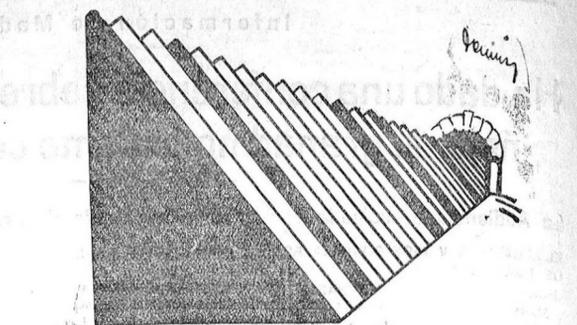
fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durall, ingeniero director de Obras públicas, y don Luis Sayo, director del Servicio Antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta Presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras públicas y Asistencia social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como

los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter.»

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la comisión de Gobierno.

SOBRE EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona 2.—El Juzgado número 4, que como se recordará tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuáles deben ser embargados. El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos: don Francisco Gómez Hidalgo y don Francisco Ma-



Un surtido inmenso de retales

está a su disposición. Son retales verdaderos de la moda actual, de alta calidad y de precios sin competencia. Retales de todos los tamaños incluso traje completo para caballero. ¡ES LA OCASION DEL AÑO!

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27. Granada. Suc.: Barcelona, Madrid, Fábrica en Sabadell

SUCESOS LOCALES

DETENCION DE UN CHÓFER. El vigilante de caminos Antonio Villalobos presentó en la Comisaría al chófer Cándido Martín Díaz, que vive en Cementerio de Santa Escolástica, 10, porque al requerirle para que presentara la documentación del vehículo que conducía se negó a ello y se insolentó con el vigilante mencionado.

DETENIDOS POR EJERCER LA MENDICIDAD. En la calle de Reyes Católicos, donde ejercían la mendicidad, fueron ayer

detenidos Diego Sánchez Mogaña y Andrés Martínez Ruiz.

HALLAZGO DE UNA ESCOPETA. Antonio Ruiz Fernández hizo entrega a un guardia municipal de una escopeta vieja que encontró en la barriada del Fargue y en el sitio conocido por Fuente Agrilla.

MENORES DETENIDOS. En Loja han sido detenidos los menores Rafael García Cervilla y Francisco Miranda Medialdea. Los dos fueron traídos ayer a Granada.

Ambos son los autores de la sustracción de dos bicicletas.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad de Granada. CONSULTA DE AFECTACIONES DE

OJOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pro/.

DE TRES A CINCO

DE TRES A CINCO

Pastillas Aspaimé

COMPOSICION: Azúcar leche, b. 5 cgrs; extracto regala, 5 cgrs; extracto diacodilo 3 milig; extracto medula vaca, 3 milig; Glicerol, 5 milig; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

El arquitecto don Alfredo Rodríguez Orgaz nos envía una nota haciendo constar su completa adhesión a la carta que, firmada por los señores Falla, Gallego, García Gómez, Segura y Prieto, se publicó días pasados sobre la reforma del patio de los Leones.

Los alumnos del Instituto Ganivet, de excursión pedagógica. Ayer tuvo lugar una excursión organizada por el Instituto Ganivet, como continuación del programa trazado para este curso, del cual dábamos noticia días pasados.

Advertisement for Aspaimé pills, including a portrait of a man and text describing the product's benefits for respiratory ailments.

Advertisement for 'AL PUBLICO' funeral home, located at the University Plaza, offering services for funerals and burials.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO mostrador, estantería y dos balanzas automáticas. Razón: San Jerónimo, 12 Bar.

ACADEMIA DE CORTE DE A PARIS, por profesora diplomada. Sistema Lizarriturri. (La primera establecida en Granada). Enseñanza teórica y práctica. Clases diarias y alternas. Natalio Rivas, 46 al 50, 2.º, izquierda, (frente a la Normal).

VENDO balanza de mostrador. Antonio Bulejos. Mesones, 47.

500-1.000 mensurales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

CHOFER buenas referencias. Ofrece. Razón: Facultad de Medicina. Conserjería.

CURDAS FORESTALES. Programa 2 pías. Certificados Penales, 9, 50. Concepción, 38.

A todas las señoras les es útil la gran Revista la "MODA PRACTICA"

¿No tiene usted destino...? ¿Quiere saber?

Infórmese de las numerosas vacantes anunciadas de Guardias civiles, Guardas forestales, de Prisiones, Porteros, Ordenanzas ministerios, etc. etc., que pudieran interesarle. Acuda a:

Gran Vía, 27. Teléfono, 1038

¿Quiere vestir bien? Lleve un sombrero y unos zapatos de los que vende

FRÍAS - Mesones, 6

Los mejores y más bonitos modelos y precios baratísimos. Un día al mes todo gratis. El mes anterior ha sido el 29

Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd. COMPAÑIA INGLESA Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte SUBDIRECCION PROVINCIAL. D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuestia de Infantes, 12. Se admiten agentes

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los registras.

LA MODA PRACTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.